

Bogotá D.C., Noviembre 15 de 2024

Señores

ASOCIADOS

FONDOS DE EMPLEADOS DE DAVIVIENDA

FONDAVIVIENDA

Bogotá D.C

**Ref.: INFORMACIÓN A ASOCIADOS – REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA
PARA CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
2024**

Apreciados asociados:

De conformidad con lo establecido en la Circular Básica Jurídica 20 de 2020 de la Superintendencia de la Economía Solidaria y el Decreto 962 de 2018, les informamos que la Junta Directiva tiene programado reunirse el próximo 28 de noviembre de 2024, con el propósito de **CONVOCAR** la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS** a realizarse en el año 2025.

Al respecto, les recordamos a los asociados que, por disposición del artículo 27 del Decreto -Ley 1481 de 1989 y el parágrafo del Artículo 47 del Estatuto de FONDAVIVIENDA, para efectos de la habilidad y por ende de la participación en la Asamblea General Ordinaria del año 2025, es necesario que se encuentren al día con sus obligaciones y compromisos económicos al momento de la convocatoria.

En consecuencia, les solicitamos, amablemente, verificar que todas sus obligaciones con FONDAVIVIENDA (aportes, ahorros y pago de obligaciones crediticias u otras), se encuentren al corriente al día de la convocatoria.

Adjuntamos al presente aviso, el listado de los asociados que actualmente presentan mora en el cumplimiento de sus obligaciones, situación que los convierte en inhábiles para participar en la Asamblea Ordinaria de 2024 y por tal motivo, para superar esa condición deben ponerse al día en el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con FONDAVIVIENDA.

Cordialmente



ANDRÉS MAURICIO MEDINA LOZANO

Presidente

JUNTA DIRECTIVA